

Ministro de Interior: Saime busca «ratificar huellas dactilares» por fallas de tinta

El Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería (Saime) hizo un anuncio el domingo 29 de junio sobre una jornada especial para la «verificación de datos» con el objetivo, según explicó el propio organismo, de «garantizar que sus trámites futuros ante el ente identificador se realicen de manera eficiente y sin contratiempos».

Hasta ahora, el Saime no ha explicado razones por las cuales ha llamado a este operativo, pero este miércoles en la noche el ministro de Interior, Diosdado Cabello, dijo en su programa semanal de televisión que la decisión se tomó porque esa institución «estaba recibiendo muchas novedades de que aparecían no registrados», dijo mientras mostrada su huella dactilar. Sostuvo que «para identificar a una persona que haya fallecido (el Saime) no tenía registros completos y era más complicado».

«Aparentemente la tinta que se usó, por las razones que haya sido, no fue la mejor», agregó.

Cabello dijo, por tanto, que cada persona que acudan al llamado del Saime **«va a ratificar sus huellas dactilares»**.

Luego de varias [correcciones](#), el Saime indicó que a partir del 30 de junio los venezolanos cuya cédula de identidad se encuentre **entre los rangos 22 y 32 millones y además tengan pautada una cita** en su página web saime.gov.ve para renovación de cédula, [datos civiles](#) o trámites de pasaporte, deberán realizar una renovación de sus datos.

- En caso de ser venezolano por nacimiento, la persona deberá presentar una copia simple del acta de nacimiento.
- En caso de ciudadanos naturalizados, deben entregar la certificación de naturalización o copia simple de la Gaceta Oficial.

El horario de atención será de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. en las 143 oficinas del organismo ubicadas en el territorio nacional, aunque se desconoce si la jornada es obligatoria o hasta qué fecha se estará realizando esta

actualización de datos.

El Saime tampoco indicó si este trámite deben cumplirlo los venezolanos en el exterior con alguna de estas solicitudes pendientes.

Con información de TalCual